



COMUNIDAD DE REGANTES EL CANAL DE ELCHE

Por medio del presente Edicto se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de El Canal de Elche a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en el salón de Actos de la Comunidad General de Riegos de Levante, Margen Izquierda del Segura sito en C/ Santuario de la Luz, nº 1 Parque Agroalimentario la Alcudia, Elche, el próximo día 29 de JUNIO de 2019 a las 8h 30 en primera convocatoria y 9h en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de tres vocales de la Asamblea, otorgándoles potestades para la aprobación y firma del acta de esta sesión, junto a la firma del Presidente y del Secretario.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2018 y Memoria de Actuaciones
3. Propuesta para iniciar la vía recaudatoria a través de SUMA de la deuda de comuneros por saldos excedidos en contadores de agua. Acuerdos a adoptar.
4. Renovación de los siguientes cargos comunitarios:
 - Vicepresidente de la Comunidad y de su Junta de Gobierno;
 - De la Junta de Gobierno: Vocales titulares nº 1, 3 y 5 y sus suplentes
 - Del Jurado de Riegos: Vocales titulares 1 y 3 del Jurado de Riegos y sus suplentes
5. Propositiones, ruegos y preguntas.

La lista de votantes, electores y elegibles estará en la secretaría de la Comunidad de El Canal durante cinco días a partir de la publicación de la presente convocatoria para ejercer los derechos de consulta, revisión y rectificación, si procede. Las rectificaciones al censo definitivo que procedan se incorporarán, publicándose el censo final al término de los cinco días siguientes.

Las candidaturas, individuales o colectivas deberán presentarse antes del día 21 de junio de 2019. Una vez examinada la idoneidad de cada candidato la lista definitiva será publicada en el tablón de anuncios de la Comunidad el día 25 de junio de 2019.

Las representaciones para la Asamblea serán presentadas en las oficinas de la Comunidad de El Canal con anterioridad al día 21 de junio de 2019 acompañadas de la documentación acreditativa necesaria para ser comprobadas por la Junta de Gobierno.

En Elche a 28 de mayo de 2019

33486766P JAVIER
BERENGUER (R:
G03793122)

Firmado digitalmente por
33486766P JAVIER
BERENGUER (R: G03793122)
Fecha: 2019.05.27 10:23:11
+02'00'

Fdo: Javier Berenguer Coves
Presidente